

### Expediente de Hugo Alfredo Olivera Cartas

- a) **Nombre de la víctima:**  
Hugo Alfredo Olivera Cartas
- b) **Lugar de residencia:**  
Apatzingán, Michoacán.
- c) **Fecha del ataque:**  
5 de julio de 2010.
- d) **Entidad federativa en la que se cometió el ataque:**  
Apatzingán, Michoacán.
- e) **Descripción del ataque:**  
Recibió una llamada a su celular y al salir de la redacción comentó que vería a una fuente. Cinco horas más tarde su cuerpo fue encontrado<sup>1</sup>.
- f) **Antecedentes del caso:**  
Familiares aseguran que no había recibido amenazas. La zona de Apatzingán es de las más peligrosas del estado de Michoacán. Meses atrás había presentado una denuncia por golpes de supuestos policías en la localidad de Chiquihuitillo.
- g) **Número de Expediente o de Averiguación Previa, Tipos Penales**  
Averiguación previa 29/2010-AEH APATZINGAN en la Agencia especializada en homicidios, averiguación previa  
A nivel federal, 034/FEADLE/2011 y CEDH / MICH / 1 / 023 / 02 /10 -DI
- h) **Estado del expediente:**  
No ha habido resultados en la investigación.
- i) **Medio de comunicación en el que se desempeñaba:**  
Corresponsal de La Voz de Michoacán y Cadena 3 Noticias. Enviaba notas, fotografías y video para las agencias Quadratin y Esquema; editor en El Día de Michoacán.
- j) **Descripción de sus tareas periodísticas:**  
Corresponsal, Editor.
- k) **Estatus laboral:**  
Empleado
- l) **Ingresos mensuales estimados por sus tareas periodísticas:**  
ND

---

<sup>1</sup> [http://www.impunidad.com/caso\\_detail.php?id=127&pub=279&idioma=br](http://www.impunidad.com/caso_detail.php?id=127&pub=279&idioma=br)

**m) Otras actividades ajenas al periodismo:**

ND

**n) Acciones emprendidas por Alianza de Medios Mx:**

Solicitudes de transparencia a todas las autoridades involucradas.

**o) Observaciones:**

**p) Fecha de Revisión más reciente de datos contenidos en el expediente:**

Julio 2021

### **Anexo del caso de Hugo Alfredo Olivera Cartas**

Existen elementos para establecer por ahora que su muerte tiene relación con su trabajo periodístico.

Hugo Alfredo Olivera Cartas cubría temas de seguridad y justicia. Fue asesinado el 5 de julio a las nueve de la noche, recibió una llamada a su celular, colgó y comentó que saldría porque una de sus fuentes le daría información. Cinco horas más tarde fue encontrado muerto, reportó el portal [Impunidad](#).

El periodista había colaborado en diferentes medios, pero en esos momentos --de acuerdo con su familia-- trabajaba como corresponsal del diario La Voz de Michoacán, Cadena 3 Noticias, Quadratin y Esquema, medios a los que enviaba notas, fotografías y videos. Además, era editor del periódico El Día de Michoacán, del que su padre era el dueño. Tenía un proyecto denominado ADN, [agencia de noticias especializada en temas policiales](#).

Olivera Cartas era reportero y fotógrafo en Apatzingán, un municipio donde en ese momento cominaba la organización La Familia, de acuerdo con las autoridades.

La Procuraduría de Justicia del estado reportó que no lo golpearon “el cuerpo tenía señales de haber sido esposado, aunque no fueron localizados los grilletes”.

El periodista tenía 27 años, era casado y tenía dos hijos. Sus familiares señalaron que nunca había recibido amenazas. Sus compañeros de trabajo comentaron que era “una gran persona”, pero que en las coberturas de balaceras se exponía mucho. Él decía que entre sus amigos había un general y varios militares por lo que se sentía protegido.

Su padre, David Olivera, además de ser dueño del diario era delegado de Protección Civil de Apatzingán.

El portal Impunidad registró que cinco meses antes de su muerte, Olivera Cartas había puesto una queja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos la cual quedó con el número CEDH/MICH/1/023/02/10-DI, porque el 18 de febrero de 2010, alrededor de las

19:00 horas, fue golpeado y amenazado por presuntos policías federales cuando fue a cubrir un enfrentamiento entre los agentes y “ciudadanos” de la localidad de Chiquihuitillo.

La [Comisión Interamericana de Derechos Humanos](#), a través de la Relatoría Especial para la Libertad de expresión, documentó la queja que presentó el periodista el 16 de febrero del 2010 ante el ombudsman michoacano por la agresión sufrida a manos de agente federales mexicanos.

El periodista publicó sobre el incidente en el Día de Michoacán:

“Al momento del reporte me encontraba en las instalaciones del 51 Batallón de Infantería e inmediatamente salí tras los soldados, que también acudían al lugar del enfrentamiento en apoyo de la fuerza federal. Al llegar a la desviación que conduce a la comunidad de Chiquihuitillo, sobre la carretera Apatzingán-Cuatro Caminos, el mando militar me pidió que esperara el segundo convoy para ellos cerciorarse antes que había seguridad en el área y que podíamos entrar al lugar de los hechos para realizar nuestra labor informativa.

“Minutos después pasó un convoy de la Policía Federal, las últimas dos camionetas de dicho convoy se detuvieron, siendo una de ellas la número 10858, se regresaron hasta donde me encontraba estacionado, luego los elementos cortaron cartucho, me apuntaron y ordenaron que me hincara, que pusiera mis manos en mi nuca, no omito señalar que traía puesta una playera del periódico para el cual trabajo, misma que en la parte de la espalda trae la leyenda de Prensa, al igual que el vehículo en que me transportaba. Después de que me tuvieron con las manos en la nuca e hincado, llegó un policía federal y me pateó la espalda hasta que me tiró al suelo y ahí me empezaron a golpear entre dos policías, luego llegaron elementos del Ejército Mexicano y como me conocen les pidieron que me dejaran, para después rescatarme de los policías federales que me golpeaban y finalmente me pusieron a salvo”.

Al respecto, la Comisión Estatal se declaró incompetente y turnó el expediente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

## **ESTADO DEL EXPEDIENTE**

La Procuraduría inició la averiguación previa 29/2010 en la Agencia especializada en homicidios, a donde acudieron a declarar algunos familiares y colegas.

Familiares y amigos señalaron que salió a cubrir un suicidio y fue seguido por un grupo de personas. Ninguno de sus allegados estableció contacto con él, se enteraron hasta que hablaron las autoridades.

En las primeras líneas de investigación, las autoridades trataron de señalar que fue un asalto ya que lo habían encontrado sin reloj, anillos, celular y cartera,

## **ATAQUE AL MEDIO**

El 7 de julio, tanto su casa como las instalaciones del periódico El Día de Michoacán fueron saqueadas, así como la futura agencia especializada en temas policiales. Solo se llevaron discos duros de las computadoras, memorias y algunas unidades centrales de procesamiento (CPU).

Se inició la **averiguación previa 034/FEADLE/2011**, misma que el 29 de agosto del 2012, fue remitida por incompetencia en razón de materia, a la Procuraduría General de Justicia del estado de Michoacán.

La agencia Quadratin publicó al respecto: “En ese lapso, que se prolongó por varias horas, fue saqueada la oficina sede del periódico y de la futura agencia especializada en temas policiales. Mencionaron que los intrusos solamente se llevaron discos duros de las computadoras, memorias y algunas unidades centrales de procesamiento (CPU), sin embargo los monitores no fueron tocados ‘como si buscaran algunos archivos’, resaltaron. La formal denuncia se presentará una vez concluidas las pompas fúnebres”, precisó la agencia en una de sus notas difundidas hoy.

## **DATOS RELACIONADOS**

El 4 de mayo de 2010, un particular presentó una denuncia en contra de Hugo Alfredo Olivera Cartas, por la desaparición de [Eliseo Solorio Chipres](#), desaparecido desde el 9 de noviembre de 2009, iniciando la Averiguación Previa Penal número 184/2010. Esta información fue dada a conocer por el entonces Procurador General de Justicia del Estado, Jesús Montejano.

Otilio Gómez Béjar responsable de la muerte de Hugo Alfredo Olivera, Otilio Gómez Béjar responsable de la muerte de Hugo Alfredo Olivera

Olivera Cartas también fue colaborador de otro periodista desaparecido en la misma población, Mauricio Estrada Zamora, quien fue desaparecido el 12 de enero de 2008, según la Averiguación Previa 031/2008-FEADSE.

También existen dos carpetas de investigación más a la señalada en la presente ficha por el homicidio del periodista, la averiguación previa número 29/2010-AEH y la averiguación previa 034/FEADLE/2011, misma que el 29 de agosto del 2012, fue remitida por incompetencia en razón de materia, a la Procuraduría General de Justicia del estado de Michoacán.

La averiguación previa 29/2010-AEH abierta por el Ministerio Público de la Agencia Especializada en el Delito de Homicidio de la Fiscalía Regional de Justicia de Apatzingán, en contra de quien resulte responsable por el delito de homicidio de Hugo Alfredo Olivera.

Tienen relación las averiguaciones previas penales número 101/2010-III radicada en la Agencia Tercera Investigadora del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Justicia de Apatzingán, Michoacán, el 06 de julio de 2010, por el delito de robo a la agencia de noticias

ADN y la número 184/2010-IIDAE en contra de Hugo Alfredo, por el delito de privación de la libertad de Eliseo Solorio Chipres, iniciada por el Ministerio Público de Antisecuestros de la Procuraduría General del Estado el 07 de mayo de 2010.

El 15 de junio de 2010 se remitió una denuncia anónima que identificaba a Otilio Gómez Béjar como probable responsable de la muerte de Hugo Alfredo Olivera; en febrero de 2011 se tiene información de la ubicación de Otilio y en octubre de 2012 sus antecedentes penales.

En noviembre de 2012, se acuerda el archivo temporal de la averiguación previa y en diciembre de 2012 se continúa con la investigación.

[http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/bitstream/handle/DGB\\_UMICH/748/FD\\_CS-M-2016-1274.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/bitstream/handle/DGB_UMICH/748/FD_CS-M-2016-1274.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

<https://mataranadie.com/mauricio-estrada-zamora/>

<http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=804&IID=2>

[https://en.unesco.org/sites/default/files/mexico\\_safety\\_journalists\\_2017\\_tbp.pdf](https://en.unesco.org/sites/default/files/mexico_safety_journalists_2017_tbp.pdf)

[https://en.unesco.org/sites/default/files/mexico\\_anexo\\_une00969.pdf](https://en.unesco.org/sites/default/files/mexico_anexo_une00969.pdf)